

# **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas con cinco minutos del día ocho de junio del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en las calles Colombia y la Ría, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238** de la ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **RICARDO SOLÁ TANCA** en calidad de Presidente, y el señor **JULIO CÉSAR RUMBEEA CAMPOZANO** en calidad de Liquidador, actúa como Secretario de la Junta de Accionistas. Por secretaría conforma y se constata la asistencia de los siguientes Accionistas de conformidad Art. 239 de la ley de compañía:

- 1. NATURISA S.A.**, representada por su Presidente el señor **RICARDO SOLÁ TANCA**, por sus propios derechos la compañía es propietaria de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (5'488.948)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Constatado que se encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$219.557,92)**, se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. **Orden del Día:**

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.
5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, sobre la Pérdida del Ejercicio Económico del año 2019.

## **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION**

La Presidencia Inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

**Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2019.** Hace el uso de la palabra el Liquidador de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito de nula actividad, logrando cumplir con sus obligaciones solo administrativas para cumplir ante los organismos de control. Una vez presentado el Informe del ejercicio económico, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de Accionistas el informe del Liquidador de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

**Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.** Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

**Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.** El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2019, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete

## **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION**

el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es:

**Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.** Hace el uso la palabra el señor Liquidador donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2019 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, cual es:

**Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, sobre la Pérdida del Ejercicio Económico del año 2019.** Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2019, y donde se indica a la Junta General de Accionista, sobre la Pérdida originada durante el periodo 2019, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General Universal, donde se da por aceptada la Pérdida del presente ejercicio.

El Presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las diez horas con cinco minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y El Secretario de la Junta.

  
RÍCARDO SOLÁ TANCA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
NATURISA - ACCIONISTA

  
JULIO CÉSAR RUMBEA CAMPOZANO  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
LIQUIDADOR

# **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION**

## **EXPEDIENTE**

### **SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas con cinco minutos del día ocho de junio del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en las calles Colombia 101 y la Ría, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR EL SEÑOR JULIO C. RUMBEA CAMPOZANO, – SECRETARIO DE LA JUNTA;
3. CD CON LA GRABACION DE LA LECTURA DE LA JUNTA; Y
4. VARIOS

Guayaquil, 8 de JUNIO del 2020

LO CERTIFICO,

  
**JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

# **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION**

## **EXPEDIENTE DEL:**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas con cinco minutos del día ocho de junio del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en las calles Colombia y la Ría, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238** de la ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **RICARDO SOLÁ TANCA** en calidad de Presidente, y el señor **JULIO CÉSAR RUMBEA CAMPOZANO** en calidad de Liquidador, actúa como Secretario de la Junta de Accionistas. Por secretaría conforma y se constata la asistencia de los siguientes Accionistas de conformidad Art. 239 de la ley de compañía:

- 1. NATURISA S.A.**, representada por su Presidente el señor **RICARDO SOLÁ TANCA**, por sus propios derechos la compañía es propietaria de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (5'488.948)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Constatado que se encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$219.557,92)**, se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. **Orden del Día:**

- 6. Conocer y resolver sobre el Informe del Ejercicio Económico del año 2019.**
- 7. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.**
- 8. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**
- 9. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.**

## **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION**

10. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, sobre la Pérdida del Ejercicio Económico del año 2019.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

**Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2019.** Hace el uso de la palabra el Liquidador de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito de nula actividad, logrando cumplir con sus obligaciones solo administrativas para cumplir ante los organismos de control. Una vez presentado el informe del ejercicio económico, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de Accionistas el informe del Liquidador de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

**Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.** Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

**Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.** El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2019, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del

## **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. EN LIQUIDACION**

mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es:

**Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.** Hace el uso la palabra el señor Liquidador donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2019 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, cual es:

**Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, sobre la Pérdida del Ejercicio Económico del año 2019.** Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2019, y donde se indica a la Junta General de Accionista, sobre la Pérdida originada durante el periodo 2019, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General Universal, donde se da por aceptada la Pérdida del presente ejercicio.

El Presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las diez horas con cinco minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y El Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario.

  
**JULIO C. RUMBEA CAMPOZANO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**